

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Universidad Complutense de Madrid
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Descripción general de aspectos modificados



Son nuevos.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Se añade ámbito.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Se aumenta el número de plazas a 55, al aparecer dos grupos: uno presencial y otro virtual.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se añaden los puntos 1.10.d, con la orientación del Máster, 1.10.e, con información sobre el nuevo grupo virtual, y 1.10.f, con información sobre el encaje del título en la estrategia de la Universidad.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Nuevo.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Nuevo

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Pequeños ajustes.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Pequeños ajustes. En la subsanación solicitada con fecha 23 de noviembre de 2023 se han incluido las referencias al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que regula en su art. 10 el sistema de reconocimiento y



transferencia de créditos, así como las referencias a la normativa propia de la Universidad Complutense de Madrid.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Pequeños ajustes.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Se modifica para establecer una modalidad presencial y una enteramente virtual, tal y como ocurría en las versiones anteriores del actual Máster.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Ajustes al nuevo RD y a los dos grupos (presencial y virtual). En particular, las actividades genéricas (AF1 Clases teóricas y AF2 Clases prácticas) se han desglosado en varias actividades formativas más concretas propias de la modalidad virtual y/o presencial: AF1 Lección magistral; AF2 Debates; AF3 Estudio de casos; AF4 Presentaciones; AF5 Foros; AF6 Chats y videochats.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Ajustes al nuevo RD y a los dos grupos (presencial y virtual). En particular, incorporación de un sistema de evaluación nuevo: SE8. Evaluación a partir de la actividad en foros y chats.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se adapta la información al nuevo formato. En 5.1. Perfil básico del profesorado, se incrementa el profesorado necesario para poner en marcha el grupo virtual, pero son básicamente los mismos profesores del grupo presencial. En 5.2. Perfil detallado del profesorado, se añaden los perfiles de los profesores necesarios para impartir el grupo virtual. Y, además, se explicita la Formación específica en tecnología y metodología a distancia del profesorado y el Personal disponible de apoyo a la docencia a distancia, campus virtual y demás actividades relacionadas.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:



Se ha adaptado al nuevo formato y se han distinguido en el PDF cada una de las modalidades de enseñanza que engloba el Máster.

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se especifica como se pone en marcha el grupo virtual desde 2024. En la subsanación solicitada con fecha 23 de noviembre de 2023 en la casilla inicial, se consignó la implantación inicial.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se precisa el alcance de la adaptación

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Se incluye la información.

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Sustitución del Anexo relativo al Decreto rectoral de delegación de competencias, por el nuevo actualmente vigente.

